

**5.- OBTENCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- b) Domicilio: Avda. Badajoz, s/n.
- c) Localidad: 06400 Don Benito (Badajoz).
- d) Teléfono/Fax: 924 81 07 51 / 924 81 09 82.
- e) E-mail: jgonzalez@feval.com
- f) Se podrán descargar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en la página web de la Institución Ferial de Extremadura: www.feval.com
- g) El contrato es para el Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura y está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de la iniciativa comunitaria Interreg III-A y del Proyecto "COTRANSER-PLUS/SPA. 2302".

**6.- REQUISITOS DEL CONTRATISTA:**

Los que se especifican en el pliego de cláusulas particulares administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas.

**7.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir de la fecha de publicación en D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos.
- c) Lugar de presentación:  
Domicilio: Avda. Badajoz, s/n.  
Localidad: 06400 Don Benito (Badajoz).  
Teléfono/Fax: 924 81 07 51 /924 81 09 82.  
E-mail: jgonzalez@feval.com
- d) Plazo en el que el licitador está obligado a mantener la oferta: 3 meses a partir de la fecha de adjudicación.

- e) Admisión de variantes: No procede.

**8.- APERTURA DE PROPOSICIONES:**

- a) Entidad: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- b) Domicilio: Avda. Badajoz, s/n.
- c) Localidad: Don Benito.
- d) Fecha Apertura: 8 de febrero de 2007.
- e) Hora: 12:00 p.m.

**9.- GASTOS DE ANUNCIO:**

A cargo del adjudicatario.

Don Benito, a 3 de enero de 2007. El Director General de FEVAL, JOSÉ LUIS VIÑUELA DÍAZ.

**PARTICULARES**

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.<sup>a</sup> Martina Gasco Fuentes.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.<sup>a</sup> Martina Gasco Fuentes.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 1 de diciembre de 2006. La Interesada, MARTINA GASCO FUENTES.